



Convocatoria del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Investigación y Posgrado convoca a los estudiantes de Nivel Superior (NS) y Nivel Medio Superior (NMS) del IPN, a participar en el XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (**Programa Delfin**).

En este Programa de movilidad estudiantil pueden participar jóvenes con talento para llevar a cabo actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico; además, fomenta la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así en la formación de profesionales capacitados para colaborar en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de 7 semanas en alguna Institución de Educación Superior o Centro de Investigación de México o del extranjero, la cual puede ser en modalidad a distancia o presencial, en donde se integran a proyectos en desarrollo, asesorados por investigadores.

Al término de la estancia, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado en el Congreso Internacional, el cual podrá ser a distancia.

BASES

Podrán participar los estudiantes del IPN inscritos en la modalidad escolarizada de NS y NMS en el semestre 2023-2, que no hayan asistido a dos veranos anteriores o más, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

REQUISITOS

- Carta de aceptación del investigador seleccionado.
 - Solicitud electrónica en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página: <https://programadelfin.org.mx>
- Favor de anotar todos sus datos personales completos.
- Constancia actual de estudios firmada y sellada con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre, o su equivalente, a enero de 2023.
 - Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador dirigida al H. Consejo Técnico del Programa Delfin, donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades de investigación.
 - Valores personales y aptitudes.
 - Carta de exposición de motivos, dirigida al H. Consejo Técnico, firmada por el aspirante que mencione lo siguiente:
 - Interés de participar en el Programa
 - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante sus estudios.
 - Intereses por la investigación, el porque del investigador y Proyecto seleccionado.
 - Copia de la constancia de un seguro medico (IMSS, ISSSTE, particular, etc) vigente por lo menos hasta el 3 de septiembre de 2023.

- Copia de una identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte, etc.).
- Los estudiantes que soliciten la estancia en países angloparlantes deberán tener dominio del idioma inglés (B-1 del Marco Común Europeo como mínimo), avalado con constancia del CENLEX o CELEX.
- A los estudiantes que sean seleccionados, se les enviará a su correo electrónico antes del inicio de la estancia, la carta de presentación oficial, la cual será firmada por la Consejera Técnica y Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN, Dra. Laura Arreola Mendoza.
- El estudiante está de acuerdo en que cualquier notificación que se haga a la dirección de correo electrónico que señala en su solicitud tendrá plena validez legal y se considerará realizada de conformidad en lo establecido en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Los documentos entregados deberán tener un tamaño máximo de 1 Mb, legibles y subidos por el interesado en formato PDF en la sesión generada al registrarse.
- En caso de ser menor de 18 años de edad y ser seleccionado para asistir a una estancia, el estudiante deberá presentar una carta de autorización de sus padres o tutores.

NOTA: Todos los documentos deben contener, de puño y letra del solicitante, su nombre y firma, e indicar, bajo protesta de decir verdad que el documento es auténtico.

*La omisión de alguno de estos requisitos impedirá la gestión de la solicitud.

LINEAMIENTOS

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfin en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
- Los estudiantes sólo podrán participar en el programa dentro del área correspondiente a los estudios que cursan. Los estudiantes de 6º. Semestre de NMS sólo podrán participar en estancias en la ciudad de su Unidad Académica.
- Los trámites para la integración de expedientes se deben realizar en cada unidad académica participantes con el coordinador(a) correspondiente.
- Las solicitudes serán evaluadas a fin de determinar a los estudiantes seleccionados

Los resultados se darán a conocer a partir del 1º. de mayo de 2023

NOTA: La asignación es inapelable

El estudiante que reciba apoyo económico y no asista a la estancia o al congreso sin causa justificada, no podrá volver a participar en el programa y se le podrá requerir reintegre el recurso otorgado.

Por seguridad de los estudiantes e investigadores, la modalidad de la estancia y el congreso, estarán sujetas a las condiciones sanitarias del COVID 19 y de las medidas que tome el comité organizador por cualquier otro motivo.

- **Recepción de solicitudes**
Del 6 de febrero al 10 de marzo de 2023
- **Estancia de investigación**
Del 19 de junio al 4 de agosto de 2023
- **Congreso Internacional**
Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2023
- **Informes**
programadelfin@ipn.mx